Villavicencio, 14 de mayo de 2025

Señores:
CORPORACIÓN CULTURAL ARNULFO BRICEÑO.
Representante Legal: DELIO MANUEL LÓPEZ ARIAS
Dirección: CRA 35 # 57 - 28
Email: corporacionculturalarnulfo@gmail.com
Cel: 314 325 9563
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Cordial saludo.

.

Por medio de la presente el municipio de Villavicencio, lo invita a presentar cotización y manifestación de interés propuesta para la celebración de un convenio de asociación, cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS RECURSOS Y EXPERIENCIAS PARA DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MÓVIL EL JOROPOMÓVIL LLEGA A TU COLEGIO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, META"***

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EN EL CONVENIO:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		CAPACITACIONES Y TALLERES TÉCNICA VOCAL LLANERA		
1	86131601	Este taller está orientado a la formación y fortalecimiento de las habilidades vocales en el canto tradicional llanero, incluyendo aires musicales como el pajarillo, el pasaje, improvisación y declamación. Está dirigido a niños y jóvenes interesados en desarrollar su capacidad interpretativa dentro del folclor llanero. El proceso pedagógico contempla aspectos fundamentales como la respiración, proyección, afinación, dicción, expresión o desarrollo escénico. Las sesiones se desarrollan en un ambiente participativo y reflexivo, donde se combina la teoría con la práctica musical, fomentando el sentido de identidad cultural, la confianza en el escenario y el respeto por las raíces orales y poéticas del canto llanero.	NUMERO DE ESTUDIANTES	700

		CAPACITACIONES Y TALLERES MUSICALES PARA LA INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS LLANEROS		
2	86131601	Este taller está dirigido a niños y jóvenes interesados en aprender y perfeccionar la interpretación de los instrumentos llaneros: arpa, cuatro, maracás y bandola. Su propósito es fortalecer la identidad cultural a través del dominio técnico instrumental, impactando y ampliando el conocimiento de tal manera que nuestra tradición se siga sembrando en nuevas generaciones y futuros grandes intérpretes de nuestro folclor llanero. El proceso formativo se adapta a los diferentes niveles de los participantes, desde quienes inician en el conocimiento básico del instrumento y ejecución. Las clases abordan aspectos rítmicos, armónicos y melódicos propios de la música llanera, incentivando el trabajo en equipo, la escucha activa y la valoración del patrimonio sonoro regional. Las sesiones se desarrollan de manera teórico-práctica, en espacios que promueven el aprendizaje significativo, la creatividad y el arraigo cultural, contribuyendo así a la formación de intérpretes comprometidos con la preservación y proyección de la música llanera.	NUMERO DE ESTUDIANTES	700
		CAPACITACIONES Y TALLERES DANZA LLANERA		
3	86131601	Este taller brinda una experiencia formativa y artística enfocada en la danza llanera, explorando sus distintas expresiones e interpretaciones coreográficas: desde el joropo tradicional hasta sus variantes estilizadas. El programa está diseñado para desarrollar habilidades en los pasos básicos, zapateos y escobillados, posturas, coordinación rítmica, expresión corporal y facial, promoviendo al mismo tiempo el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y el amor por las tradiciones llaneras. Se desarrollará a través de clases prácticas y espacios de creación colectiva, los estudiantes fortalecen su técnica y comprensión del joropo como una manifestación cultural viva que une cuerpo, música e identidad por nuestra cultura	NUMERO DE ESTUDIANTES	700
		MUESTRAS PEDAGÓGICAS Y FESTIVAL DE TALENTOS FINAL		
4	93141701	Las muestras pedagógicas con los grupos musicales, dancísticos y vocales serán dos (02) por institución educativa beneficiada, se realizarán de conformidad con los elementos necesarios y establecidos para las mismas. Las muestras pedagógicas son eventos clave donde se presenta los avances, logros musicales, vocales y dancísticos de los estudiantes y los grupos de las Instituciones Educativas beneficiadas, para ser presentados ante la comunidad educativa y comunidad en general.	NUMERO DE MUESTRAS	10

ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD: Las entidades privadas sin ánimo de lucro que contraten con las Entidades Estatales en desarrollo del artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017 deberán estar registradas en SECOP II, el cual será el medio para acreditar los indicadores idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo definidos por las Entidades Estatales. Las entidades privadas sin ánimo de lucro en sus documentos constitutivos definen el área de interés de su acción, la cual está relacionada con la intención de los fundadores y de los donantes. La coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad del plan de desarrollo, es un elemento esencial para que esta sea adecuada para desarrollar tales propósitos.

por lo que la ESAL deberá presentar con la propuesta:

1) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta). En todo caso, la duración de la entidad sin ánimo de lucro no podrá ser inferior al plazo de ejecución y un año más. Cuando el representante legal de la entidad sin ánimo de lucro tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá adjuntar autorización del órgano social competente y/o certificación suscrita por el Secretario de la Junta Directiva u órgano social competente de la ESAL, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta y firmar el convenio hasta por el valor del presupuesto oficial del proceso incluyendo sus aportes.

2) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la ESAL.
3) Situación militar definida (hombres menores de 50 años).

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL: La entidad privada sin ánimo de lucro deberá contar con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades propuestas. La entidad establecerá el equipo de trabajo mínimo para el desarrollo del Convenio, cuya identificación personal y profesional, formación académica y experiencia deberá ser allegada con la Hoja de Vida de cada uno, al momento de presentación de la propuesta.

PERFILES MÍNIMOS DEL EQUIPO DE TRABAJO: El Asociado o convenido deberá presentar en la ejecución del contrato el equipo mínimo requerido, así como los documentos que se exigen a continuación: Dos (2) profesores con experiencia demostrable en formación del folclor llanero (Danza, Canto e Instrumentos musicales) a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Cuatro (4) Instructores con experiencia en la formación en danza, canto e instrumentos del folclor llanero, para la debida atención de los beneficiarios del programa.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: La ESAL deberá acreditar tener una experiencia especifica de hasta dos (2) contratos y/o convenios celebrados (terminados y liquidados) con entidades públicas o privadas cuyo alcance esté relacionado con el objeto del presente convenio. La experiencia solicitada deberá ser acreditada mediante copia de los contratos o convenios, las actas de terminación y/o liquidación de los contratos o convenios. cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del aporte de la SECRETARÍA en el presente convenio.

PLAZO DE EJECUCIÓN:
El plazo de ejecución del presente convenio será CUATRO (04) MESES, contados a partir de la firma del acta de iniciación

APORTES:
de conformidad a lo establecido, Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y Decreto 092 de 2017, ***no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio***. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

APORTE MUNICIPIO	APORTE ESAL
EL QUE SE ESTABLEZCA EN EL PRESUPUESTO OFICIAL	MÍNIMO EL EQUIVALENTE AL 30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Municipio de Villavicencio.

TERMINO DE PRESENTACIÓN:

El término de presentación de manifestaciones de interés será a partir del día 15de mayo de 2025, hasta el día 19 de mayo de 2025 en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la secretaria de Educación Municipal 4° piso Edificio Alcaldía.

NOTA: No se considerará recibida manifestación de interés alguna, que no cumpla con lo aquí requisitos que se indican.

REQUISITOS:

- Carta de manifestación de interés para celebrar Convenio de Asociación, cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS RECURSOS Y EXPERIENCIAS PARA DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MÓVIL EL JOROPOMÓVIL LLEGA A TU COLEGIO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, META".***
- Manifestación del aporte de la ESAL igual o superior al 30% del presupuesto oficial debidamente suscrita por el representante legal de la entidad, a efectos de garantizar su validez.
- Que el objeto social de la Entidad sin ánimo de lucro sea acorde con el objeto del convenio, para lo cual deberá allegar el certificado de cámara de comercio expedido con una antelación no mayor a 30 días, y se verificará esta condición.
- La Entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar experiencia aportando dos (02) certificaciones de convenios y/o contratos suscritos, ejecutados y liquidados con entidades públicas y/ o privadas, cuyo objeto sea similar a la realización de las actividades a realizar en el presente convenio, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto.
- Estar inscrito en el SECOP II, para su verificación se deberá presentar certificado de inscripción.
- Presentar copia del Registro único tributario RUT.
- Presentar manifestación, debidamente suscrita por el representante legal de no encontrarse incurso en inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción de cualquier acto legal.
- Manifestación debidamente suscrita por el representante legal, que los recursos que aportará la ejecución de convenio provienen de actividades legales.

- Certificación de cumplimiento de pago a aportes de seguridad social y parafiscales.
- Resultado de los análisis de indicadores formato de capacidad financiera y organizacional debidamente firmado por el Revisor Fiscal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales, medidas correctivas y delitos sexuales de la ESAL Y SU R/L.
- Certificado de encontrarse al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO ZÁRATE VELÁSQUEZ
Secretario de Educación Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Diana Carolina Castellanos Ortiz	*Asesora jurídica -SEM*	
Elaboro: Ana Margarita Giraldo Jiménez,	*Profesional Universitario-SEM*	

CORPORACION CULTURAL ARNULFO BRICEÑO
NIT 900787112

Villavicencio, 23 de mayo de 2025

Doctor
WILLIAM FERNANDO ZÁRATE VELÁSQUEZ
Secretario de Educación Municipal
Villavicencio – Meta.

Asunto: Cotización según la invitación efectuada para el desarrollo de las actividades de un convenio de Asociación que tiene por objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS RECURSOS Y EXPERIENCIAS PARA DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MÓVIL EL JOROPOMÓVIL LLEGA A TU COLEGIO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, META".***

Respetado doctor Zárate:

De acuerdo a la información mencionada en el asunto, nos permitimos allegar cotización por parte de nuestra corporación para su aprobación de la siguiente manera:

COTIZACIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Capacitaciones y talleres técnica vocal llanera:** Este taller está orientado a la formación y fortalecimiento de las habilidades vocales en el canto tradicional llanero, incluyendo aires musicales como el pajarillo, el pasaje, improvisación y declamación. Está dirigido a niños y jóvenes interesados en desarrollar su capacidad interpretativa dentro del folclor llanero. El proceso pedagógico contempla aspectos fundamentales como la respiración, proyección, afinación, dicción, expresión o desarrollo escénico. Las sesiones se desarrollan en un ambiente participativo y reflexivo, donde se combina la teoría con la práctica musical, fomentando el sentido de identidad cultural, la confianza en el escenario y el respeto por las raíces orales y poéticas del canto llanero.	Número de estudiantes	700	$ 120.000	$ 84.000.000

2	**capacitaciones y talleres musicales para la interpretación de instrumentos llaneros:** Este taller está dirigido a niños y jóvenes interesados en aprender y perfeccionar la interpretación de los instrumentos llaneros: arpa, cuatro, maracás y bandola. Su propósito es fortalecer la identidad cultural a través del dominio técnico instrumental, impactando y ampliando el conocimiento de tal manera que nuestra tradición se siga sembrando en nuevas generaciones y futuros grandes intérpretes de nuestro folclor llanero. El proceso formativo se adapta a los diferentes niveles de los participantes, desde quienes inician en el conocimiento básico del instrumento y ejecución. Las clases abordan aspectos rítmicos, armónicos y melódicos propios de la música llanera, incentivando el trabajo en equipo, la escucha activa y la valoración del patrimonio sonoro regional. Las sesiones se desarrollan de manera teórico-práctica, en espacios que promueven el aprendizaje significativo, la creatividad y el arraigo cultural, contribuyendo así a la formación de intérpretes comprometidos con la preservación y proyección de la música llanera.	Número de estudiantes	700	$ 120.000	$ 84.000.000
3	**Capacitaciones y Talleres Danza Llanera**: Este taller brinda una experiencia formativa y artística enfocada en la danza llanera, explorando sus distintas expresiones e interpretaciones coreográficas: desde el joropo tradicional hasta sus variantes estilizadas. El programa está diseñado para desarrollar habilidades en los pasos básicos, zapateos y escobillados, posturas, coordinación rítmica, expresión corporal y facial, promoviendo al mismo tiempo el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y el amor por las tradiciones llaneras. Se desarrollará a través de clases prácticas y espacios de creación colectiva, los estudiantes fortalecen su técnica y comprensión del joropo como una manifestación cultural viva que une cuerpo, música e identidad por nuestra cultura.	Número de estudiantes	700	$ 120.000	$ 84.000.000

4	**Muestras pedagógicas y festival de talentos final:** Las muestras pedagógicas con los grupos musicales, dancísticos y vocales serán dos (02) por institución educativa beneficiada, se realizarán de conformidad con los elementos necesarios y establecidos para las mismas. Las muestras pedagógicas son eventos clave donde se presenta los avances, logros musicales, vocales y dancísticos de los estudiantes y los grupos de las Instituciones Educativas beneficiadas, para ser presentados ante la comunidad educativa y comunidad en general.	Número de muestras	10	$ 1.500.000	$ 15.000.000
				TOTAL COTIZACIÓN IVA INCLUIDO	**$ 267.000.000**

La ejecución del objeto contractual programa se efectuará en cuatro (04) meses a partir de la firma del convenio.

El presente convenio se ejecutará por parte de la Corporación Cultural Arnulfo Briceño únicamente con los aportes entregados por la entidad contratante es decir la Alcaldía de Villavicencio, toda vez que la corporación **NO** realizará un aporte igual o superior al 30% del valor total del convenio.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

ELIO MANUEL LÓPEZ ARIAS
C.C. 1.121.868.083 de V/cio
Representante Legal
CORPORACION CULTURAL ARNULFO BRICEÑO
NIT. 900787112-9

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141163413823

(415)7707212489984(8020) 000014116341382 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 7 1 1 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CULTURAL ARNULFO BRICEÑO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 35 57 28 BRR BRASILIA

42. Correo electrónico corporacionculturalarnulfo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 2 5 9 5 6 3	3 2 0 3 7 0 8 8 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 7 1 1 0 1	9 0 0 8	2 0 1 7 1 1 0 1		9 4 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

5 - Impto. renta y compl. régimen ordinar
07 - Retención en la fuente a título de rent
14 - Informante de exogena
42 - Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ARIAS DELIO MANUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163413823

(415)7707212489984(8020) 000014116341382 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 7 1 1 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 4 0 1 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 1 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	2 5 6 3 7	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 1 1 1
81. Hasta	2 1 0 9 1 1 1 2

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 1 1 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163413823

(415)7707212489984(8020) **000014116341382 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 7 1 1 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 6 8 0 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	ARIAS	DELIO	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163413823

(415)7707212489984(8020) 000014116341382 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 7 1 1 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 6 8 0 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	ARIAS	DELIO	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 1 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 7 3 5 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	ROJAS	LINA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 1 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Villavicencio, 14 de mayo de 2025

Señores:
CORPORACIÓN SOCIAL COLOMBIA VIVA.
Representante Legal: NUBIA YANETH SIERRA CÁRDENAS
Dirección: CRA 29 # 3 – 04
Email: colombiavivasalud@hotmail.com
Cel: 311 850 9846
Villavicencio.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Cordial saludo.

.

Por medio de la presente el municipio de Villavicencio, lo invita a presentar cotización y manifestación de interés propuesta para la celebración de un convenio de asociación, cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS RECURSOS Y EXPERIENCIAS PARA DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MÓVIL EL JOROPOMÓVIL LLEGA A TU COLEGIO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, META"***

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EN EL CONVENIO:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		CAPACITACIONES Y TALLERES TÉCNICA VOCAL LLANERA		
1	86131601	Este taller está orientado a la formación y fortalecimiento de las habilidades vocales en el canto tradicional llanero, incluyendo aires musicales como el pajarillo, el pasaje, improvisación y declamación. Está dirigido a niños y jóvenes interesados en desarrollar su capacidad interpretativa dentro del folclor llanero. El proceso pedagógico contempla aspectos fundamentales como la respiración, proyección, afinación, dicción, expresión o desarrollo escénico. Las sesiones se desarrollan en un ambiente participativo y reflexivo, donde se combina la teoría con la práctica musical, fomentando el sentido de identidad cultural, la confianza en el escenario y el respeto por las raíces orales y poéticas del canto llanero.	NUMERO DE ESTUDIANTES	700

		CAPACITACIONES Y TALLERES MUSICALES PARA LA INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS LLANEROS		
2	86131601	Este taller está dirigido a niños y jóvenes interesados en aprender y perfeccionar la interpretación de los instrumentos llaneros: arpa, cuatro, maracás y bandola. Su propósito es fortalecer la identidad cultural a través del dominio técnico instrumental, impactando y ampliando el conocimiento de tal manera que nuestra tradición se siga sembrando en nuevas generaciones y futuros grandes intérpretes de nuestro folclor llanero. El proceso formativo se adapta a los diferentes niveles de los participantes, desde quienes inician en el conocimiento básico del instrumento y ejecución. Las clases abordan aspectos rítmicos, armónicos y melódicos propios de la música llanera, incentivando el trabajo en equipo, la escucha activa y la valoración del patrimonio sonoro regional. Las sesiones se desarrollan de manera teórico-práctica, en espacios que promueven el aprendizaje significativo, la creatividad y el arraigo cultural, contribuyendo así a la formación de intérpretes comprometidos con la preservación y proyección de la música llanera.	NUMERO DE ESTUDIANTES	700
		CAPACITACIONES Y TALLERES DANZA LLANERA		
3	86131601	Este taller brinda una experiencia formativa y artística enfocada en la danza llanera, explorando sus distintas expresiones e interpretaciones coreográficas: desde el joropo tradicional hasta sus variantes estilizadas. El programa está diseñado para desarrollar habilidades en los pasos básicos, zapateos y escobillados, posturas, coordinación rítmica, expresión corporal y facial, promoviendo al mismo tiempo el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y el amor por las tradiciones llaneras. Se desarrollará a través de clases prácticas y espacios de creación colectiva, los estudiantes fortalecen su técnica y comprensión del joropo como una manifestación cultural viva que une cuerpo, música e identidad por nuestra cultura	NUMERO DE ESTUDIANTES	700
		MUESTRAS PEDAGÓGICAS Y FESTIVAL DE TALENTOS FINAL		
4	93141701	Las muestras pedagógicas con los grupos musicales, dancísticos y vocales serán dos (02) por institución educativa beneficiada, se realizarán de conformidad con los elementos necesarios y establecidos para las mismas. Las muestras pedagógicas son eventos clave donde se presenta los avances, logros musicales, vocales y dancísticos de los estudiantes y los grupos de las Instituciones Educativas beneficiadas, para ser presentados ante la comunidad educativa y comunidad en general.	NUMERO DE MUESTRAS	10

ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD: Las entidades privadas sin ánimo de lucro que contraten con las Entidades Estatales en desarrollo del artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017 deberán estar registradas en SECOP II, el cual será el medio para acreditar los indicadores idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo definidos por las Entidades Estatales. Las entidades privadas sin ánimo de lucro en sus documentos constitutivos definen el área de interés de su acción, la cual está relacionada con la intención de los fundadores y de los donantes. La coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad del plan de desarrollo, es un elemento esencial para que esta sea adecuada para desarrollar tales propósitos.

por lo que la ESAL deberá presentar con la propuesta:

1) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta). En todo caso, la duración de la entidad sin ánimo de lucro no podrá ser inferior al plazo de ejecución y un año más. Cuando el representante legal de la entidad sin ánimo de lucro tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá adjuntar autorización del órgano social competente y/o certificación suscrita por el Secretario de la Junta Directiva u órgano social competente de la ESAL, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta y firmar el convenio hasta por el valor del presupuesto oficial del proceso incluyendo sus aportes.

2) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la ESAL.
3) Situación militar definida (hombres menores de 50 años).

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL: La entidad privada sin ánimo de lucro deberá contar con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades propuestas. La entidad establecerá el equipo de trabajo mínimo para el desarrollo del Convenio, cuya identificación personal y profesional, formación académica y experiencia deberá ser allegada con la Hoja de Vida de cada uno, al momento de presentación de la propuesta.

PERFILES MÍNIMOS DEL EQUIPO DE TRABAJO: El Asociado o convenido deberá presentar en la ejecución del contrato el equipo mínimo requerido, así como los documentos que se exigen a continuación: Dos (2) profesores con experiencia demostrable en formación del folclor llanero (Danza, Canto e Instrumentos musicales) a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Cuatro (4) Instructores con experiencia en la formación en danza, canto e instrumentos del folclor llanero, para la debida atención de los beneficiarios del programa.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: La ESAL deberá acreditar tener una experiencia especifica de hasta dos (2) contratos y/o convenios celebrados (terminados y liquidados) con entidades públicas o privadas cuyo alcance esté relacionado con el objeto del presente convenio. La experiencia solicitada deberá ser acreditada mediante copia de los contratos o convenios, las actas de terminación y/o liquidación de los contratos o convenios. cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del aporte de la SECRETARÍA en el presente convenio.

PLAZO DE EJECUCIÓN:
El plazo de ejecución del presente convenio será CUATRO (04) MESES, contados a partir de la firma del acta de iniciación

APORTES:
de conformidad a lo establecido, Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y Decreto 092 de 2017, ***no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio***. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

APORTE MUNICIPIO	APORTE ESAL
EL QUE SE ESTABLEZCA EN EL PRESUPUESTO OFICIAL	MÍNIMO EL EQUIVALENTE AL 30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Municipio de Villavicencio.

TERMINO DE PRESENTACIÓN:

El término de presentación de manifestaciones de interés será a partir del día 15de mayo de 2025, hasta el día 19 de mayo de 2025 en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la secretaria de Educación Municipal 4° piso Edificio Alcaldía.

NOTA: No se considerará recibida manifestación de interés alguna, que no cumpla con lo aquí requisitos que se indican.

REQUISITOS:

- Carta de manifestación de interés para celebrar Convenio de Asociación, cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS RECURSOS Y EXPERIENCIAS PARA DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MÓVIL EL JOROPOMÓVIL LLEGA A TU COLEGIO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, META".***
-
- Manifestación del aporte de la ESAL igual o superior al 30% del presupuesto oficial debidamente suscrita por el representante legal de la entidad, a efectos de garantizar su validez.
- Que el objeto social de la Entidad sin ánimo de lucro sea acorde con el objeto del convenio, para lo cual deberá allegar el certificado de cámara de comercio expedido con una antelación no mayor a 30 días, y se verificará esta condición.
- La Entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar experiencia aportando dos (02) certificaciones de convenios y/o contratos suscritos, ejecutados y liquidados con entidades públicas y/ o privadas, cuyo objeto sea similar a la realización de las actividades a realizar en el presente convenio, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto.
- Estar inscrito en el SECOP II, para su verificación se deberá presentar certificado de inscripción.
- Presentar copia del Registro único tributario RUT.
- Presentar manifestación, debidamente suscrita por el representante legal de no encontrarse incurso en inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción de cualquier acto legal.

16

- Manifestación debidamente suscrita por el representante legal, que los recursos que aportará la ejecución de convenio provienen de actividades legales.
- Certificación de cumplimiento de pago a aportes de seguridad social y parafiscales.
- Resultado de los análisis de indicadores formato de capacidad financiera y organizacional debidamente firmado por el Revisor Fiscal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales, medidas correctivas y delitos sexuales de la ESAL Y SU R/L.
- Certificado de encontrarse al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO ZÁRATE VELÁSQUEZ
Secretario de Educación Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Diana Carolina Castellanos Ortiz	*Asesora jurídica -SEM*	
Elaboro: Ana Margarita Giraldo Jiménez,	*Profesional Universitario-SEM*	

Villavicencio, 23 de mayo de 2025

Doctor
WILLIAM FERNANDO ZÁRATE VELÁSQUEZ
Secretario de Educación Municipal
Villavicencio – Meta.

Asunto: Cotización y manifestación de interés para suscripción de un convenio asociación

Respetado doctor Zárate:

Por medio de la presente, y en atención a su invitación, nos permitimos allegar a su despacho cotización para el desarrollo de las actividades de un convenio de asociación que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS RECURSOS Y EXPERIENCIAS PARA DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MÓVIL EL JOROPOMÓVIL LLEGA A TU COLEGIO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, META", en los siguientes términos:

1. **Información general de la Corporación:**

Entidad: CORPORACIÓN SOCIAL COLOMBIA VIVA
NIT: 900.205.238 – 1
Dirección: Carrera 29 N°. 03 – 04
Barrio: Villas del Palmar
Ciudad: Villavicencio
Departamento: Meta
Teléfono: 311 850 9846
Representante Legal: Nubia Yaneth Sierra Cárdenas
Carácter de la institución: Sin ánimo de lucro
Fecha de elaboración: 23 de mayo de 2025.

2. Cotización de Actividades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	capacitaciones y talleres técnica vocal llanera	Número de estudiantes	700	$ 115.000	$ 80.500.000
2.	capacitaciones y talleres musicales para la interpretación de instrumentos llaneros	Número de estudiantes	700	$ 115.000	$ 80.500.000
3.	capacitaciones y talleres danza llanera	Número de estudiantes	700	$ 115.000	$ 80.500.000
4.	muestras pedagógicas y festival de talentos final	Número de muestras	10	$ 1.373.000	$ 13.730.000
				TOTAL IVA INCLUIDO	$ 255.230.000

Son: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.**

Es importante precisar que nuestra participación se hará exclusivamente con los recursos asignados por la Alcaldía, por lo tanto la Corporación Colombia Viva no realizará el aporte del 30% contemplado en la invitación.

Agradecemos de antemano nos hubieran tenido en cuenta

Cordialmente,

Nubia Yaneth Sierra Cárdenas
C.C: 40.367.340 DE V/CIO
Representante Legal
CORPORACIÓN SOCIAL COLOMBIA VIVA
NIT. 900.205.238 – 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141155496741

(415)7707212489984(8020) 000014115549674 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 5 2 3 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION SOCIAL COLOMBIA VIVA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 3 29 04 LC 103 BRR VILLAS DEL PALMAR

42. Correo electrónico colombiavivasalud@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 6 4 2 4 4 0	3 1 1 8 5 0 9 8 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	2 0 2 3 0 2 1 5	5 6 1 1	2 0 2 3 1 0 1 2		5 6 2 9	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código 4	7	1	6	4	2	5	2	5	5																

Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de renta
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA CARDENAS NUBIA YANETH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141155496741

(415)7707212489984(8020) 000014115549674 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 5 2 3 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 7 1 2 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 3 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 3 3 7 1	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 1 2 2 0
81. Hasta	2 1 0 7 1 2 2 0

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 7 0 1 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141155496741

(415)7707212489984(8020) 000014115549674 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 5 2 3 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 3 6 7 3 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SIERRA	CARDENAS	NUBIA	YANETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 3 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 2 1 7 1 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LIZARAZO	PIÑEROS	YURI	SHIRLEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141155496741

(415)7707212489984(8020) 000014115549674 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 5 2 3 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 9 0 7 7 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REY	SIERRA	NICOLAS	JULIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 7 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 6 7 3 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIERRA	CARDENAS	NUBIA	YANETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 7 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 6 9 9 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONCALEANO	SIERRA	JOHN	JORGE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 7 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141155496741

(415)7707212489984(8020) 000014115549674 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 5 2 3 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 2 1 5 1 6		2 7 4 2 1 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROZO	GARCIA	MONICA	JULIETH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 2 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 6 6 5 8 1		3 0 5 5 2 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FAJARDO	ARIAS	JORGE	YESID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 2 2 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141155496741

(415)7707212489984(8020) 000014115549674 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayor 8 7 3 0	

162. Nombre del establecimiento
CORPORACION SOCIAL COLOMBIA VIVA PUERTO GAITAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8	

165. Dirección
CL 8 A 17 15 BRR LA ESPERANZA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 5 3 1 1 9	2 0 2 4 0 2 1 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 8 5 0 9 8 4 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Villavicencio, 14 de mayo de 2025

Señores:
CORPORACIÓN CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA.
Representante Legal: Luz América Rey Sierra
Dirección: Calle 44 # 56 - 21
Email: corculla1@gmail.com
Cel: 311 552 1837
Villavicencio.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN Y MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Cordial saludo.

.

Por medio de la presente el municipio de Villavicencio, lo invita a presentar cotización y manifestación de interés propuesta para la celebración de un convenio de asociación, cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS RECURSOS Y EXPERIENCIAS PARA DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MÓVIL EL JOROPOMÓVIL LLEGA A TU COLEGIO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, META"***

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EN EL CONVENIO:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		CAPACITACIONES Y TALLERES TÉCNICA VOCAL LLANERA		
1	86131601	Este taller está orientado a la formación y fortalecimiento de las habilidades vocales en el canto tradicional llanero, incluyendo aires musicales como el pajarillo, el pasaje, improvisación y declamación. Está dirigido a niños y jóvenes interesados en desarrollar su capacidad interpretativa dentro del folclor llanero. El proceso pedagógico contempla aspectos fundamentales como la respiración, proyección, afinación, dicción, expresión o desarrollo escénico. Las sesiones se desarrollan en un ambiente participativo y reflexivo, donde se combina la teoría con la práctica musical, fomentando el sentido de identidad cultural, la confianza en el escenario y el respeto por las raíces orales y poéticas del canto llanero.	NUMERO DE ESTUDIANTES	700

		CAPACITACIONES Y TALLERES MUSICALES PARA LA INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS LLANEROS		
2	86131601	Este taller está dirigido a niños y jóvenes interesados en aprender y perfeccionar la interpretación de los instrumentos llaneros: arpa, cuatro, maracás y bandola. Su propósito es fortalecer la identidad cultural a través del dominio técnico instrumental, impactando y ampliando el conocimiento de tal manera que nuestra tradición se siga sembrando en nuevas generaciones y futuros grandes intérpretes de nuestro folclor llanero. El proceso formativo se adapta a los diferentes niveles de los participantes, desde quienes inician en el conocimiento básico del instrumento y ejecución. Las clases abordan aspectos rítmicos, armónicos y melódicos propios de la música llanera, incentivando el trabajo en equipo, la escucha activa y la valoración del patrimonio sonoro regional. Las sesiones se desarrollan de manera teórico-práctica, en espacios que promueven el aprendizaje significativo, la creatividad y el arraigo cultural, contribuyendo así a la formación de intérpretes comprometidos con la preservación y proyección de la música llanera.	NUMERO DE ESTUDIANTES	700
		CAPACITACIONES Y TALLERES DANZA LLANERA		
3	86131601	Este taller brinda una experiencia formativa y artística enfocada en la danza llanera, explorando sus distintas expresiones e interpretaciones coreográficas: desde el joropo tradicional hasta sus variantes estilizadas. El programa está diseñado para desarrollar habilidades en los pasos básicos, zapateos y escobillados, posturas, coordinación rítmica, expresión corporal y facial, promoviendo al mismo tiempo el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y el amor por las tradiciones llaneras. Se desarrollará a través de clases prácticas y espacios de creación colectiva, los estudiantes fortalecen su técnica y comprensión del joropo como una manifestación cultural viva que une cuerpo, música e identidad por nuestra cultura	NUMERO DE ESTUDIANTES	700
		MUESTRAS PEDAGÓGICAS Y FESTIVAL DE TALENTOS FINAL		
4	93141701	Las muestras pedagógicas con los grupos musicales, dancísticos y vocales serán dos (02) por institución educativa beneficiada, se realizarán de conformidad con los elementos necesarios y establecidos para las mismas. Las muestras pedagógicas son eventos clave donde se presenta los avances, logros musicales, vocales y dancísticos de los estudiantes y los grupos de las Instituciones Educativas beneficiadas, para ser presentados ante la comunidad educativa y comunidad en general.	NUMERO DE MUESTRAS	10

ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD: Las entidades privadas sin ánimo de lucro que contraten con las Entidades Estatales en desarrollo del artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017 deberán estar registradas en SECOP II, el cual será el medio para acreditar los indicadores idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo definidos por las Entidades Estatales. Las entidades privadas sin ánimo de lucro en sus documentos constitutivos definen el área de interés de su acción, la cual está relacionada con la intención de los fundadores y de los donantes. La coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad del plan de desarrollo, es un elemento esencial para que esta sea adecuada para desarrollar tales propósitos.

por lo que la ESAL deberá presentar con la propuesta:

1) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta). En todo caso, la duración de la entidad sin ánimo de lucro no podrá ser inferior al plazo de ejecución y un año más. Cuando el representante legal de la entidad sin ánimo de lucro tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá adjuntar autorización del órgano social competente y/o certificación suscrita por el Secretario de la Junta Directiva u órgano social competente de la ESAL, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta y firmar el convenio hasta por el valor del presupuesto oficial del proceso incluyendo sus aportes.

2) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la ESAL.
3) Situación militar definida (hombres menores de 50 años).

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL: La entidad privada sin ánimo de lucro deberá contar con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades propuestas. La entidad establecerá el equipo de trabajo mínimo para el desarrollo del Convenio, cuya identificación personal y profesional, formación académica y experiencia deberá ser allegada con la Hoja de Vida de cada uno, al momento de presentación de la propuesta.

PERFILES MÍNIMOS DEL EQUIPO DE TRABAJO: El Asociado o convenido deberá presentar en la ejecución del contrato el equipo mínimo requerido, así como los documentos que se exigen a continuación: Dos (2) profesores con experiencia demostrable en formación del folclor llanero (Danza, Canto e Instrumentos musicales) a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Cuatro (4) Instructores con experiencia en la formación en danza, canto e instrumentos del folclor llanero, para la debida atención de los beneficiarios del programa.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: La ESAL deberá acreditar tener una experiencia especifica de hasta dos (2) contratos y/o convenios celebrados (terminados y liquidados) con entidades públicas o privadas cuyo alcance esté relacionado con el objeto del presente convenio. La experiencia solicitada deberá ser acreditada mediante copia de los contratos o convenios, las actas de terminación y/o liquidación de los contratos o convenios. cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del aporte de la SECRETARÍA en el presente convenio.

PLAZO DE EJECUCIÓN:
El plazo de ejecución del presente convenio será CUATRO (04) MESES, contados a partir de la firma del acta de iniciación

APORTES:
de conformidad a lo establecido, Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y Decreto 092 de 2017, ***no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio***. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

APORTE MUNICIPIO	APORTE ESAL
EL QUE SE ESTABLEZCA EN EL PRESUPUESTO OFICIAL	MÍNIMO EL EQUIVALENTE AL 30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Municipio de Villavicencio.

TERMINO DE PRESENTACIÓN:

El término de presentación de manifestaciones de interés será a partir del día 15de mayo de 2025, hasta el día 19 de mayo de 2025 en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la secretaria de Educación Municipal 4° piso Edificio Alcaldía.

NOTA: No se considerará recibida manifestación de interés alguna, que no cumpla con lo aquí requisitos que se indican.

REQUISITOS:

- Carta de manifestación de interés para celebrar Convenio de Asociación, cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS RECURSOS Y EXPERIENCIAS PARA DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MÓVIL EL JOROPOMÓVIL LLEGA A TU COLEGIO DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, META".***
- Manifestación del aporte de la ESAL igual o superior al 30% del presupuesto oficial debidamente suscrita por el representante legal de la entidad, a efectos de garantizar su validez.
- Que el objeto social de la Entidad sin ánimo de lucro sea acorde con el objeto del convenio, para lo cual deberá allegar el certificado de cámara de comercio expedido con una antelación no mayor a 30 días, y se verificará esta condición.
- La Entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar experiencia aportando dos (02) certificaciones de convenios y/o contratos suscritos, ejecutados y liquidados con entidades públicas y/ o privadas, cuyo objeto sea similar a la realización de las actividades a realizar en el presente convenio, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto.
- Estar inscrito en el SECOP II, para su verificación se deberá presentar certificado de inscripción.
- Presentar copia del Registro único tributario RUT.
- Presentar manifestación, debidamente suscrita por el representante legal de no encontrarse incurso en inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción de cualquier acto legal.
- Manifestación debidamente suscrita por el representante legal, que los recursos que aportará la ejecución de convenio provienen de actividades legales.

26

- Certificación de cumplimiento de pago a aportes de seguridad social y parafiscales.
- Resultado de los análisis de indicadores formato de capacidad financiera y organizacional debidamente firmado por el Revisor Fiscal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales, medidas correctivas y delitos sexuales de la ESAL Y SU R/L.
- Certificado de encontrarse al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO ZÁRATE VELÁSQUEZ
Secretario de Educación Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Diana Carolina Castellanos Ortiz	*Asesora jurídica -SEM*	
Elaboro: Ana Margarita Giraldo Jiménez,	*Profesional Universitario-SEM*	

Villavicencio, 19 de mayo de 2025

Señores:
Alcaldía de Villavicencio
Att.: William Fernando Zárate Velásquez
Secretario de Educación Municipal
La Ciudad

Asunto: Respuesta a invitación para presentar cotización y manifestación de interés – Convenio de Asociación

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante Legal de la Corporación Cultural Llanera Luis Ariel y Gil Arialdo Rey Roa – Corculla, me permito manifestar que he recibido la invitación para presentar propuesta en el marco de la manifestación de interés para participar en un convenio de asociación, cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos, recursos y experiencias para el desarrollo y fortalecimiento del programa móvil 'El Joropomóvil llega a tu colegio', dirigido a los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Villavicencio, Meta."**

Teniendo en cuenta los requisitos y actividades a desarrollar dentro del convenio de asociación, el valor total estimado para la ejecución de este es el valor del presupuesto oficial como aporte de la entidad contratante y el 30 % o más del presupuesto oficial como aporte de la ESAL distribuidos de acuerdo con el alcance establecido en la propuesta técnica y financiera.

En este sentido, manifestamos de manera expresa nuestra intención e interés para asociarnos en el presente convenio, y confirmamos que la Corporación Cultural Llanera Luis Ariel y Gil Arialdo Rey Roa – Corculla, aportará el 30% o más del valor total del convenio, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

COTIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL $
CAPACITACIONES Y TALLERES TÉCNICA VOCAL LLANERA						
1	86131601	Este taller está orientado a la formación y fortalecimiento de las habilidades vocales en el canto tradicional llanero, incluyendo aires musicales como el pajarillo, el pasaje, improvisación y declamación. Está dirigido a niños y jóvenes interesados en desarrollar su capacidad interpretativa dentro del folclor llanero. El proceso pedagógico contempla aspectos fundamentales como la respiración, proyección, afinación, dicción, expresión o desarrollo escénico. Las sesiones se desarrollan en un ambiente participativo y reflexivo, donde se combina la teoría con la práctica musical, fomentando el sentido de identidad cultural, la confianza en el escenario y el respeto por las raíces orales y poéticas del canto llanero.	NÚMERO DE ESTUDIANTES	700	75.000	52.500.000
CAPACITACIONES Y TALLERES MUSICALES PARA LA INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS LLANEROS						
2	86131601	Este taller está dirigido a niños y jóvenes interesados en aprender y perfeccionar la interpretación de los instrumentos llaneros: arpa, cuatro, maracas y bandola. Su propósito es fortalecer la identidad cultural a través del dominio técnico instrumental, impactando y ampliando el conocimiento de tal manera que nuestra tradición se siga sembrando en nuevas generaciones y futuros grandes intérpretes de nuestro folclor llanero. El proceso formativo se adapta a los diferentes niveles de los participantes, desde quienes inician en el conocimiento básico del instrumentó y ejecución, hasta músicos con experiencia que buscan consolidar su técnica y estilo. Las clases abordan aspectos rítmicos, armónicos y melódicos propios de la música llanera, incentivando el trabajo en equipo, la escucha activa y la valoración del patrimonio sonoro regional. Las sesiones se desarrollan de manera teórico-práctica, en espacios que promueven el aprendizaje significativo, la creatividad y el arraigo cultural, contribuyendo así a la formación de intérpretes comprometidos con la preservación y proyección de la música llanera.	NÚMERO DE ESTUDIANTES	700	75.000	52.500.000

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAPACITACIONES Y TALLERES DANZA LLANERA						
3	86131601	Este taller brinda una experiencia formativa y artística enfocada en la danza llanera, explorando sus distintas expresiones e interpretaciones coreográficas: desde el joropo tradicional hasta sus variantes estilizadas. El programa está diseñado para desarrollar habilidades en los pasos básicos, zapateos y escobillados, posturas, coordinación rítmica, expresión corporal y facial, promoviendo al mismo tiempo el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y el amor por las tradiciones llaneras. Se desarrollará a través de clases prácticas y espacios de creación colectiva, los estudiantes fortalecen su técnica y comprensión del joropo como una manifestación cultural viva que une cuerpo, música e identidad por nuestra cultura	NÚMERO DE ESTUDIANTES	700	75.000	52.500.000
MUESTRAS PEDAGÓGICAS Y FESTIVAL DE TALENTOS FINAL						
4	93141701	Las muestras pedagógicas con los grupos musicales, dancísticos y vocales serán dos (02) por institución educativa beneficiada, se realizarán de conformidad con los elementos necesarios y establecidos para las mismas. Las muestras pedagógicas son eventos clave donde se presenta los avances, logros musicales, vocales y dancísticos de los estudiantes y los grupos de las Instituciones Educativas beneficiadas, para ser presentados ante la comunidad educativa y comunidad en general.	NUMERO DE MUESTRAS	10	919.032	9.190.320
					VALOR TOTAL INCLUYE IVA	**$166.690.320**

Agradecemos la confianza depositada en nuestra entidad y reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo exitoso de esta importante iniciativa, orientada al fortalecimiento cultural y educativo de la población infantil y adolescente del municipio.

Llanerísimo saludo,

AMÉRICA REY
Directora Ejecutiva
Artista y Gestora Cultural
Primera mujer homenajeada en el Torneo Internacional del joropo 2022
PREMIO MUJER CAFAM COLOMBIA 2024 - Segundo lugar

Anexo: Propuesta convenio

PROPUESTA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Entidad: Corporación Cultural Llanera Luis Ariel y Gil Arialdo Rey Roa.
NIT: 822.003.231 – 0
Dirección: Calle 44 # 56 - 21
Barrio: Galán
Ciudad: Villavicencio
Departamento: Meta
Teléfono: 311 552 1837
Representante Legal: Luz América Rey Sierra
Carácter de la institución: Sin ánimo de lucro
Fecha de elaboración: 19 de mayo de 2025.

2. RESUMEN DE LA PROPUESTA

Objetivo	Ofrecer el programa móvil de formación **"El Joropomóvil llega a tu colegio"** un proyecto enfocado en artes tradicionales llaneras, dirigido a 700 estudiantes de 5 colegios públicos rurales, como estrategia de promoción del patrimonio cultural, el fortalecimiento de la identidad regional y el desarrollo de talentos juveniles.
Ubicación	Se realizará en 5 I.E Rurales de Villavicencio.
Beneficiarios directos	700 estudiantes
Duración	4 meses
Aporte Alcaldía	**$ 166.690.320,42**
Contrapartida	**$ 71.480.700,00**
Valor Total	**$ 238.129.029,42**

3. ANTECEDENTES:

La **Corporación Cultural Llanera "Luís Ariel & Gil Arialdo Rey Roa" – CORCULLA** es una organización cultural privada sin ánimo de lucro, creada en el año 2000, para la realización de proyectos de difusión, circulación y formación de una nueva generación de folcloristas en nuestra tierra. Más de 17.000 niños, jóvenes y adultos, han sido impactados por nuestros proyectos de educación artística, en barrios vulnerables, veredas, colegios públicos y privados, municipios y sede principal.

CORCULLA ha liderado procesos de formación artística en comunidades rurales y urbanas, fortaleciendo la identidad llanera desde una perspectiva pedagógica, participativa e incluyente. Cuenta con una sede física equipada, planta de docentes, monitoras y ha sido reconocida como aliada clave por instituciones culturales locales y nacionales.

4. ACTIVIDADES:

- **Diseño e implementación del programa de formación artística móvil:** Desarrollo de un plan pedagógico especializado en las expresiones del joropo (canto, instrumentos y danza), estructurado en módulos accesibles y adaptables a la población estudiantil de primaria.

- **Gestión y socialización del proyecto con instituciones educativas rurales:** Acercamiento con las diferentes instituciones educativas del área rural de Villavicencio para coordinar la operación del Joropomovil - Corculla.

- **Implementación de talleres semanales por disciplina artística:** Se realizará sesiones formativas semanales en tres áreas:

  - **Canto llanero:** Introducción al pasaje, canto recio y técnicas vocales.
  - **Instrumentos musicales:** Iniciación práctica en arpa, cuatro, maracas, piano y bandola.
  - **Danza:** Aprendizaje de pasos básicos y coreografías del joropo tradicional.

- **Producción de contenidos artísticos y pedagógicos:** Generación de cartillas, materiales audiovisuales y recursos didácticos que apoyen el aprendizaje autónomo y refuercen la apropiación cultural de los saberes artísticos.

- **Organización de muestras escolares de joropo:** Preparación y puesta en escena de muestras finales en cada institución educativa, con presentación pública en Corculla – La Casa del Joropo, como ejercicio de cierre y visibilización del proceso formativo.

5. METODOLOGÍA:

El proyecto **"El Joropomóvil llega a tu colegio"** se desarrollará a través de una estrategia itinerante e interactiva, que permita llevar la enseñanza del joropo directamente a los espacios educativos públicos, garantizando acceso equitativo y un alto valor cultural.

1. **Enfoque metodológico:**

- **Educación artística vivencial:** Se prioriza el aprendizaje a través de la práctica, la experimentación con los instrumentos, el cuerpo y la voz, como medios expresivos y de conexión cultural.
- **Accesibilidad cultural:** Llevamos el conocimiento a los estudiantes, eliminando barreras de acceso mediante una unidad móvil equipada (El Joropomóvil).
- **Formación progresiva por módulos:** Cada estudiante desarrollará competencias en alguna de estas tres áreas artísticas (canto, instrumentos, danza), siguiendo un proceso secuencial adaptado a su edad y nivel.

2. Modalidad de intervención:

- **Móvil e itinerante:** El Joropomóvil se desplazará semanalmente a las instituciones educativas seleccionadas, instalando allí una "escuela temporal" con materiales, instrumentos y docentes especializados.
- **Duración por institución:** Cada colegio recibirá el programa durante 4 meses, con sesiones de 3 horas semanales por grupo.
- **Rotación estructurada:** El cronograma garantizará que el aula móvil cubra secuencialmente a los 5 colegios, permitiendo una atención equitativa y focalizada.

3. Estructura pedagógica

- **Módulo de canto llanero:** Técnicas vocales, interpretación del pasaje y el canto recio, ejercicios rítmicos y de entonación, montaje coral
- **Módulo de instrumentos:** Introducción al arpa, cuatro, bandola, maracas y piano; técnica básica, acompañamiento y coordinación.
- **Módulo de danza:** Aprendizaje de pasos del joropo tradicional, montaje coreográfico y expresión corporal llanera.

4. Evaluación formativa y cierre artístico

- **Seguimiento continuo:** Uso de listas de asistencia, observación de desempeño, registros audiovisuales y retroalimentación pedagógica.
- **Actividad de cierre por colegio:** Cada institución realizará una muestra artística final para su comunidad educativa.
- **Evento de ciudad:** Participación de los niños más destacados del proyecto serán convocados a una muestra cultural en Corculla – La Casa del Joropo, como culminación del proceso y espacio de integración.

Mes	Actividad Principal	Descripción Detallada	Indicadores Medibles
Mes 1	Planeación, alistamiento e instalación del programa e inicio de ejecución de talleres en instituciones educativas	❖ Reunión inicial con el equipo de trabajo técnico y pedagógico. ❖ Diseño de la estrategia metodológica y materiales didácticos. ❖ Dotación y adecuación del Joropomóvil. ❖ Coordinación logística con las instituciones educativas.	❖ Plan pedagógico diseñado y aprobado. ❖ Número de instituciones confirmadas. ❖ Joropomóvil operativo y dotado al 100%. ❖ Acta de reunión inicial firmada.
Mes 2	Ejecución de talleres en instituciones educativas	❖ Implementación de talleres itinerantes (canto, danza, instrumentos). ❖ Visitas semanales a cada institución. ❖ Seguimiento pedagógico continuo a estudiantes.	❖ Número de sesiones realizadas por institución (mínimo 3 por mes). ❖ Registro de asistencia por grupo. ❖ Formatos de seguimiento diligenciados.
Mes 3	Ejecución de talleres en instituciones educativas, evaluación intermedia y preparación artística	❖ Aplicación de evaluaciones parciales por disciplina. ❖ Observación de talentos emergentes. Ensayos artísticos por institución. ❖ Registro audiovisual y producción de contenidos pedagógicos.	❖ Informe de seguimiento parcial entregado. ❖ Evidencias fotográficas y audiovisuales archivadas. ❖ Número de clases realizados.
Mes 4	Muestra final y cierre del programa	❖ Realización del evento final en CORCULLA – La Casa del Joropo con los grupos más destacados. ❖ Realización de muestras artísticas en instituciones educativas. ❖ Elaboración informe final y registro audiovisual.	❖ Participación de estudiantes. representativos de las IE en el evento final. ❖ Asistencia al evento. ❖ Informe final entregado.

6. BENEFICIOS QUE TIENEN LOS NIÑOS

- Conexión con el patrimonio cultural llanero.
- Desarrollo artístico en canto, danza e instrumentos.
- Fomento de la disciplina, trabajo en equipo y el respeto.

- Fortalecimiento de la autoestima.
- Desarrollo de la creatividad, la comunicación, la concentración y la expresión corporal.
- Participación en eventos culturales públicos.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR TEMATICA

Talleres de Canto

MES	DESCRIPCIÓN
MES 1	**Fundamentos vocales y preparación corporal:** ❖ Ejercicios básicos de respiración y control de la columna de aire ❖ Calentamiento corporal y vocal (incluyendo splash, sirenas, trompetillas) ❖ Introducción al pentagrama musical y figuras de tiempo ❖ Técnicas de dicción y expresión corporal ❖ Ejercicios de afinación y concentración auditiva (canon) ❖ Introducción al montaje coral de una obra sencilla
MES 2	**Técnica vocal aplicada y desarrollo musical:** ❖ Respiración dosificada y uso del metrónomo ❖ Desarrollo de dinámicas vocales para montaje a capella ❖ Trabajo creativo en grupos: creación de personajes ❖ Desplazamiento escénico, manejo de micrófono y construcción de escenas ❖ Avance del montaje coral y teatral con elementos musicales y actorales ❖ Retroalimentación continua sobre desempeño vocal y escénico
MES 3	**Montaje escénico y proyección artística:** ❖ Formación de acordes y armonización vocal en grupo ❖ Ejercicios de interpretación escénica con estructura teatral-musical ❖ Consolidación del montaje coral y creación de escenas con actuación y diálogos ❖ Conformación de personajes, diseño básico de vestuario y maquillaje ❖ Ensayos dirigidos con puesta en escena ❖ Evaluaciones individuales del proceso de aprendizaje y ajuste técnico ❖ Revisión colectiva de repertorio, cohesión grupal y manejo escénico ❖ Montaje de una obra teatro – musical que integra los instrumentos llaneros, el joropo y el canto en versión coral, con los estudiantes más destacados del proyecto.
MES 4	**Ensayos generales y muestra artística final:** ❖ Ensayos integrales con vestuario, iluminación y elementos escénicos ❖ Revisión técnica final de cada montaje coral y teatral ❖ Pruebas escénicas con público de prueba (otros grupos o docentes) ❖ Presentación artística final – Clausura del proceso formativo ❖ Entrega de evidencias (registro audiovisual, fotos, evaluación) ❖ Espacio de retroalimentación con estudiantes, familias e instructores

❖ Talleres de Instrumentos

MESES	DESCRIPCIÓN
MES 1	**Fundamentos técnicos y primeros ejercicios:** ❖ Postura corporal e instrumental ❖ Reconocimiento de las partes del instrumento ❖ Introducción a las notas musicales ❖ Lectura musical básica: figuras musicales
MES 2	**Desarrollo técnico e interpretación inicial:** ❖ Montaje de una primera melodía sencilla: Cumpleaños feliz ❖ Introducción al compás, tiempo y ritmo ❖ Lectura rítmica aplicada ❖ Práctica de melodías
MES 3	**Profundización técnica y rítmica:** ❖ Montaje de una obra teatro – musical que integra los instrumentos llaneros, el joropo y el canto en versión coral, con los estudiantes más destacados del proyecto.
MES 4	**Ensayos, presentación final y cierre del proceso:** ❖ Ensayos generales del repertorio trabajado ❖ Integración de bajo y rítmica en obras musicales ❖ Montaje y presentación de una obra teatro – musical que integra los instrumentos llaneros, el joropo y el canto en versión coral, con los estudiantes más destacados del proyecto. ❖ Entrega de vestuario y preparación escénica ❖ Presentación final – Clausura del proceso ❖ Registro de evidencias y retroalimentación final

❖ Talleres de Joropo

MESES	DESCRIPCIÓN
MES 1	**Fundamentos del joropo y técnica básica:** ❖ Presentación del curso e historia del joropo ❖ Dinámicas de integración grupal ❖ Pasos básicos del joropo tradicional: pasillo y zapateo sencillo ❖ Ejercicios de coordinación, postura corporal y desplazamientos ❖ Práctica con música grabada ❖ Coreografía básica con secuencia de pasos en pareja
MES 2	**Técnica, ritmo y proyección escénica:** ❖ Integración de movimientos con estructura musical ❖ Estudio de figuras tradicionales del baile de joropo ❖ Trabajo de contratiempos, combinaciones y giros ❖ Montaje de coreografía inicial ❖ Evaluación parcial práctica con retroalimentación individual ❖ Introducción a variaciones del zapateo y proyección escénica
MES 3	**Exploración estilística y montaje grupal:** ❖ Montaje de coreografía grupal presentación de una obra teatro – musical que integra los instrumentos llaneros, el joropo y el canto en versión coral, con los estudiantes más destacados del proyecto. ❖ Improvisación guiada y expresión escénica ❖ Montaje de coreografía inicial ❖ Ensayos con acompañamiento musical ❖ Preparación de montaje final para muestra escolar o interna ❖ Ensayo general con vestuario y puesta en escena
MES 4	**Ensayos finales y presentación artística:** ❖ Perfeccionamiento de pasos complejos y transiciones coreográficas ❖ Montaje de coreografía final grupal ❖ Ensayos generales para evento final ❖ Montaje de coreografía inicial ❖ Presentación final en muestra artística organizada por CORCULLA ❖ Revisión del proceso y retroalimentación individual

8. PRESUPUESTO ALCALDÍA

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAPACITACIONES Y TALLERES TÉCNICA VOCAL LLANERA						
1	86131601	Este taller está orientado a la formación y fortalecimiento de las habilidades vocales en el canto tradicional llanero, incluyendo aires musicales como el pajarillo, el pasaje, improvisación y declamación. Está dirigido a niños y jóvenes interesados en desarrollar su capacidad interpretativa dentro del folclor llanero. El proceso pedagógico contempla aspectos fundamentales como la respiración, proyección, afinación, dicción, expresión o desarrollo escénico. Las sesiones se desarrollan en un ambiente participativo y reflexivo, donde se combina la teoría con la práctica musical, fomentando el sentido de identidad cultural, la confianza en el escenario y el respeto por las raíces orales y poéticas del canto llanero.	Número de estudiantes	700	75.000	52.500.000
CAPACITACIONES Y TALLERES MUSICALES PARA LA INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS LLANEROS						
2	86131601	Este taller está dirigido a niños y jóvenes interesados en aprender y perfeccionar la interpretación de los instrumentos llaneros: arpa, cuatro, maracas y bandola. Su propósito es fortalecer la identidad cultural a través del dominio técnico instrumental, impactando y ampliando el conocimiento de tal manera que nuestra tradición se siga sembrando en nuevas generaciones y futuros grandes intérpretes de nuestro folclor llanero. El proceso formativo se adapta a los diferentes niveles de los participantes, desde quienes inician en el conocimiento básico del instrumentó y ejecución, hasta músicos con experiencia que buscan consolidar su técnica y estilo. Las clases abordan aspectos rítmicos, armónicos y melódicos propios de la música llanera, incentivando el trabajo en equipo, la escucha activa y la valoración del patrimonio sonoro regional. Las sesiones se desarrollan de manera teórico-práctica, en espacios que promueven el aprendizaje significativo, la creatividad y el arraigo cultural, contribuyendo así a la formación de intérpretes comprometidos con la	Número de estudiantes	700	75.000	52.500.000

		preservación y proyección de la música llanera.				
CAPACITACIONES Y TALLERES DANZA LLANERA						
3	86131601	Este taller brinda una experiencia formativa y artística enfocada en la danza llanera, explorando sus distintas expresiones e interpretaciones coreográficas: desde el joropo tradicional hasta sus variantes estilizadas. El programa está diseñado para desarrollar habilidades en los pasos básicos, zapateos y escobillados, posturas, coordinación rítmica, expresión corporal y facial, promoviendo al mismo tiempo el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y el amor por las tradiciones llaneras. Se desarrollará a través de clases prácticas y espacios de creación colectiva, los estudiantes fortalecen su técnica y comprensión del joropo como una manifestación cultural viva que une cuerpo, música e identidad por nuestra cultura	Número de estudiantes	700	75.000	52.500.000
MUESTRAS PEDAGÓGICAS Y FESTIVAL DE TALENTOS FINAL						
4	93141701	Las muestras pedagógicas con los grupos musicales, dancísticos y vocales serán dos (02) por institución educativa beneficiada, se realizarán de conformidad con los elementos necesarios y establecidos para las mismas. Las muestras pedagógicas son eventos clave donde se presenta los avances, logros musicales, vocales y dancísticos de los estudiantes y los grupos de las Instituciones Educativas beneficiadas, para ser presentados ante la comunidad educativa y comunidad en general.	Número de muestras	10	919.032	9.190.320
		TOTAL				**$ 166.690.320**

8.1 Presupuesto Corporación Cultural Llanera – Corculla

La Corporación Cultural Llanera Luís Ariel & Gil Arialdo Rey Roa "CORCULLA", aportará un valor de SETENTA Y UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($71.480.700). representados en la atención a setecientos (700) estudiantes de cinco (05) instituciones rurales educativas

oficiales de Villavicencio, para el fortalecimiento e inmersión en la danza, canto y habilidades musicales en la interpretación del folclor llanero en el desarrollo del programa móvil el Joropomóvil llega a tu colegio.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAPACITACIONES Y TALLERES TÉCNICA VOCAL LLANERA						
1	86131601	Este taller está orientado a la formación y fortalecimiento de las habilidades vocales en el canto tradicional llanero, incluyendo aires musicales como el pajarillo, el pasaje, improvisación y declamación. Está dirigido a niños y jóvenes interesados en desarrollar su capacidad interpretativa dentro del folclor llanero. El proceso pedagógico contempla aspectos fundamentales como la respiración, proyección, afinación, dicción, expresión o desarrollo escénico. Las sesiones se desarrollan en un ambiente participativo y reflexivo, donde se combina la teoría con la práctica musical, fomentando el sentido de identidad cultural, la confianza en el escenario y el respeto por las raíces orales y poéticas del canto llanero.	Número de estudiantes	700	30.000	21.000.000
CAPACITACIONES Y TALLERES MUSICALES PARA LA INTERPRETACIÓN DE INSTRUMENTOS LLANEROS						
2	86131601	Este taller está dirigido a niños y jóvenes interesados en aprender y perfeccionar la interpretación de los instrumentos llaneros: arpa, cuatro, maracas y bandola. Su propósito es fortalecer la identidad cultural a través del dominio técnico instrumental, impactando y ampliando el conocimiento de tal manera que nuestra tradición se siga sembrando en nuevas generaciones y futuros grandes intérpretes de nuestro folclor llanero. El proceso formativo se adapta a los diferentes niveles de los participantes, desde quienes inician en el conocimiento básico del instrumentó y ejecución, hasta músicos con experiencia que buscan consolidar su técnica y estilo. Las clases abordan aspectos rítmicos, armónicos y melódicos propios de la música llanera, incentivando el trabajo en equipo,	Número de estudiantes	700	30.000	21.000.000

		la escucha activa y la valoración del patrimonio sonoro regional. Las sesiones se desarrollan de manera teórico-práctica, en espacios que promueven el aprendizaje significativo, la creatividad y el arraigo cultural, contribuyendo así a la formación de intérpretes comprometidos con la preservación y proyección de la música llanera.				
CAPACITACIONES Y TALLERES DANZA LLANERA						
3	86131601	Este taller brinda una experiencia formativa y artística enfocada en la danza llanera, explorando sus distintas expresiones e interpretaciones coreográficas: desde el joropo tradicional hasta sus variantes estilizadas. El programa está diseñado para desarrollar habilidades en los pasos básicos, zapateos y escobillados, posturas, coordinación rítmica, expresión corporal y facial, promoviendo al mismo tiempo el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y el amor por las tradiciones llaneras. Se desarrollará a través de clases prácticas y espacios de creación colectiva, los estudiantes fortalecen su técnica y comprensión del joropo como una manifestación cultural viva que une cuerpo, música e identidad por nuestra cultura	Número de estudiantes	700	30.000	21.000.000
MUESTRAS PEDAGÓGICAS Y FESTIVAL DE TALENTOS FINAL						
4	93141701	Las muestras pedagógicas con los grupos musicales, dancísticos y vocales serán dos (02) por institución educativa beneficiada, se realizarán de conformidad con los elementos necesarios y establecidos para las mismas. Las muestras pedagógicas son eventos clave donde se presenta los avances, logros musicales, vocales y dancísticos de los estudiantes y los grupos de las Instituciones Educativas beneficiadas, para ser presentados ante la comunidad educativa y comunidad en general.	Número de muestras	10	848.070	8.480.700
		TOTAL				**$ 71.480.700**

9. EXPERIENCIA

Experiencia contractual destacada:

ITEM	Número de Contrato o Convenio N.°	Objeto	Entidad Contratante	Valor del Total Contrato o Convenio
1	036/2025	Brindar espacios de aprendizaje del folclor llanero (danza, canto e instrumentos llaneros), para la buena utilización del tiempo libre, fortaleciendo las competencias básicas y ciudadanas a 400 niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas asignadas por la secretaria de educación de Villavicencio.	Caja de Compensación Familiar – COFREM	$ 282.000.000
2	4103-2024	Prestará servicios artísticos en municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) que permitan desarrollar e implementar el proyecto "LA VORÁGINE, SE LEE, DANZA, ¡CANTA Y SUENA!" en el marco de la estrategia Centros de Danza y Movimiento (CDM) atendiendo a lo dispuesto en el convenio de asociación N. 4103 de 2024, suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes y la Fundación Canto por la Vida.	Fundación Canto por la Vida – Ministerio de Cultura	$ 140.000.000
3	727-2024	Servicios de apoyo a la gestión de un intérprete de música llanera dentro del marco del 56 torneo internacional del joropo.	Instituto de Turismo del Meta	$ 30.000.000
4	CO1.PCCNTR. 7015717	Contratar en nombre de la NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO META, la prestación de servicios artísticos y culturales de un musical, danza y teatro del Llano Colombiano como actividad de Bienestar Social a los Servidores Judiciales de los Distritos Judiciales de Villavicencio y San José del Guaviare.	RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO	$ 38.000.000
5	CO1.PCCNTR. 6621088	Contratar en nombre de la NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO META, la prestación de servicios artísticos y culturales de un musical, danza y teatro del Llano Colombiano como actividad de bienestar social a los servidores judiciales de la especialidad Contencioso Administrativa del Meta.	RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO	$ 38.000.000
6	369-2024	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar la presentación de un show musical fantasía animal, a fin de promocionar la marca meta, en el marco de la feria agroindustrial, bovina, equina y turística expo malocas 2024.	Instituto de Turismo del Meta	$ 80.000.000
7	196-2024	Prestación de servicios artísticos para apoyar la presentación artística tipo show de danza y música llanera, para fortalecer la circulación artística del departamento del Meta.	Instituto Departamental de Cultura del Meta	$ 30.000.000

8	033/2024	Brindar espacios de aprendizaje del folclor llanero (danza, canto e instrumentos llaneros), para la buena utilización del tiempo libre, fortaleciendo las competencias básicas y ciudadanas a 400 niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas asignadas por la secretaria de educación de Villavicencio.	Caja de Compensación Familiar – COFREM	$ 140.864.000
9	001-2023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar la presentación de un artista de música llanera de reconocimiento regional en el marco del fortalecimiento a los eventos y festivales turísticos y culturales del departamento del Meta.	Instituto de Turismo del Meta	$ 20.000.000
10	765 DE 2023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar la presentación de un show musico teatral y de un artista de música llanera, en el marco del torneo internacional del joropo en su versión N°55	Instituto de Turismo del Meta	$ 66.000.000
11	476-2023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar un show musico teatral, para promocionar la marca meta en la ciudad de Bogotá en el marco de la segunda versión de joropo al parque	Instituto de Turismo del Meta	$ 55.000.000
12	110-2023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para llevar a cabo una experiencia cultural y artística denominada la casa del joropo enfocada a la población infantil del municipio de Villavicencio.	Corporación Cultura Municipal de Villavicencio CORCUMVI	$ 32.100.000
13	393-2023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para garantizar un show musico teatral en el marco del 86° aniversario de municipio de Puerto López, para promocionar la marca Meta.	Instituto de Turismo del Meta	$ 45.000.000
14	021-2023	Brindar espacios de aprendizaje del folclor llanero (danza, canto e instrumentos llaneros), para la buena utilización del tiempo libre, fortaleciendo las competencias básicas y ciudadanas a 300 niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas asignadas por la secretaria de educación de Villavicencio.	Caja de Compensación Familiar – COFREM	$ 192.480.000
15	244-2022	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la presentación de shows artísticos y culturales para apoyar los fam trip organizados por el instituto de turismo del Meta.	Instituto de Turismo del Meta	$ 88.500.000
16	034-2022	Brindar espacios de aprendizaje del folclor llanero (danza, canto e instrumentos llaneros), para la buena utilización del tiempo libre, fortaleciendo las competencias básicas y ciudadanas a 300 niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas asignadas por la secretaria de educación de Villavicencio.	Caja de Compensación Familiar – COFREM	$ 145.922.030
17	037-2021	Brindar espacios de aprendizaje del folclor llanero (danza, canto e instrumentos llaneros), para la buena utilización del tiempo libre, fortaleciendo las competencias básicas y ciudadanas a 257 niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas	Caja de Compensación Familiar – COFREM	$ 138.156.684

		asignadas por la secretaria de educación de Villavicencio.		
18	1257-20	Apoyar el proyecto registrado bajo el numero 860-2020, de acuerdo con lo establecido en la propuesta presentada y ajustada con las recomendaciones y el valor aprobado por el Ministerio de Cultura, denominado. VIVE ZAPEROCO, "EL GRAN MUSICAL DEL LLANO COLOMBIANO".	Ministerio de Cultura	$ 15.000.000

Esta trayectoria demuestra la capacidad técnica, administrativa y pedagógica de la Corporación para liderar proyectos de impacto social y cultural en alianza con entidades del sector público y privado.

10. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN

La Corporación Corculla cuenta con un equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades propuestas para el desarrollo del objeto de este convenio, por tanto pone a disposición del convenio un mínimo de Dos (02) profesores con experiencia en formación del folclor llanero (Danza, Canto e Instrumentos musicales) para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las cinco (05) instituciones educativas oficiales rurales beneficiadas; y cuatro (04) Instructores con experiencia en la formación en danza, canto e instrumentos del folclor llanero, para la debida atención de los beneficiarios del programa.

AMÉRICA REY
Directora Ejecutiva
Artista y Gestora Cultural
Primera mujer homenajeada en el Torneo Internacional del joropo 2022
PREMIO MUJER CAFAM COLOMBIA 2024 - Segundo lugar